GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – MELGAR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Ayaviri, 05 de Marzo del 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 305 -2019-ME/DREP/DUGEL-M/AGP.

SEÑOR (A) : Prof.:.....
Directores de las Instituciones Educativas del Ámbito Rural nivel de Educación Primaria.

Presente:

ASUNTO : Comunica Planificar Acciones.

Es grato dirigirme a usted para hacer de conocimiento que, las Instituciones Educativas Rurales deben realizar acciones de planificación y reajustar los documentos de Gestión Escolar. Organizados en Redes Educativas, que contribuya a fortalecer la Gestión de IIEE. Dicho proceso deben realizarlo en forma colegiada durante la semana de planificación (del 01 al 08 de marzo). Por lo que los Coordinadores de RER deben generar condiciones para estos procesos, debiendo informar a la UGEL de las acciones realizadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi mayor estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

C.C ARCH.
PEEY/DUGELM
DCC/JAGP
NVR/EIB.